



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



**RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA
(UNIR) DEL PROGRAMA DE BECAS PRÁCTICAS FUNDACIÓN ONCE-
CRUE.**

VII CONVOCATORIA 2022/2023

**PROGRAMA OPERATIVO DE INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONOMÍA SOCIAL
2014-2020 COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO**

En cumplimiento de lo establecido en las bases de la convocatoria del Programa de Becas Prácticas Fundación ONCE-CRUE para universitarios con discapacidad, reunida la Comisión de Evaluación de la **Universidad Internacional de La Rioja (UNIR)**, y comprobados que los alumnos solicitantes cumplen los requisitos que exige la convocatoria:

- Tener un grado de discapacidad igual o mayor al 33%
- Estar matriculado en grado o máster en esta universidad
- Preferentemente haber superado más del 50% de los créditos de grado y/o master en curso.

se resuelve lo siguiente:

- Relación de alumnos admitidos becados
4919XX08P
1655XX54A
73140XX6W
- Relación de alumnos admitidos no becados (lista de espera)
4583XX11M

***VII Programa de "BECAS-PRÁCTICAS FUNDACIÓN ONCE-CRUE".
CURSO 2022-2023.***

Este Programa está cofinanciado por el Fondo Social Europeo y Fundación ONCE en calidad de Organismo Intermedio del Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social 2014-2020.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



- Relación de alumnos no admitidos

7268XX16N

En Logroño, 31 de enero de 2023

Maribel Barragán

Firmado: María Isabel Barragán Alonso

Cargo / Universidad: responsable del área de prácticas de UNIR que interviene en representación de la Universidad Internacional de La Rioja.

**VII Programa de "BECAS-PRÁCTICAS FUNDACIÓN ONCE-CRUE".
CURSO 2022-2023.**

Este Programa está cofinanciado por el Fondo Social Europeo y Fundación ONCE en calidad de Organismo Intermedio del Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social 2014-2020.